

urgos 27 de Mayo de 1846.

Mr. N. Adrian de Herrera.

Mi ap. am.: escribí a vtro. J. Fran. Co. Martin Valien-
te sobre las Liquidaciones de los Créditos a favor de esos
Sr. Hnos., y le indicaba cuanto pudiera ilustrarle p.
actibar su pronta Resolución en la Cont. ^{en} gral. del R.,
a lo que me ha contestado que iban a pasar al Tribu-
nal mayor de Cuentas, donde se agitaría el asunto,
y que podría manifestarlo a V. por que él no lo
haría. Ita. que se adelanta algo mas. — Extraño
el rumbo que lleva este negocio, y se lo partici-
po a V. por lo que pueda convenir, no sea q.
en dho. trab. lo entorpezcan, cuando en mi concep-
to, una vez instruido el Exped. en la Contad. ^{en} gral.
parece que debia pasar al Ministro. Sin muy rodeos.

Dexo a V. la mejor salud, como igualmente
a su S.ª herma.ª, esperando disponga de la fina Voluntad
de su am.ª y seg.ª Serv. D. B. S. M.

Auto. de V. de la.